



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 24/17, RELATIVA A LA ADQUISICION DE PINTURA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 26 (veintiséis) de julio de 2017, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M.-24/17, con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S A. DE C.V.
- MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.
- FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.
- EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.
- GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

PRIMERA: Se aclara el apartado 15 de las bases PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, específicamente en lo que corresponde al plazo que a la letra dice: *"El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes en la Dirección de Mantenimiento Urbano, a más tardar 10 días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente"*.

Debe decir:

"El licitante que resulte ganador deberá entregar los bienes en la Dirección de Mantenimiento Urbano, a más tardar 10 días naturales posteriores a la emisión del fallo correspondiente".

SEGUNDA: El tono y el número de pantone de cada uno de los conceptos de la partida 1 y 2 se entregaran a los participantes el día 27 de Julio de 2017, en un horario de 11:00 a.m. a 13:00 p.m. en las oficinas que ocupa la Dirección de Mantenimiento Urbano, ubicadas en Calle 9na. Esquina con Tamborel de esta ciudad, con atención al Lic. Luis Piñón Jefe del Departamento Administrativo de la referida dependencia municipal.

TERCERA: Se aclara que tanto para la partida 1 conceptos 1, 2, 3, 4 y 5, así como para la partida 2 conceptos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 deberán cumplir con la Norma Mexicana de la Construcción, debiendo ser calidad A.

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

1. CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

2. MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V., por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: ANEXO 6. PARTIDA 1. ADQUISICION DE PINTURA VINILICA. En la descripción de los bienes solicitan Pintura Vinílica con los siguientes colores: Concepto 1. Color Amarillo, Concepto 2. Color Rojo, Concepto 3. Color Azul y Concepto 4. Color Cantera ¿Nos pueden dar una muestra líquida de tono del color requieren en de cada una de las partidas que necesitan, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores, o serán de acuerdo nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

RESPUESTA: Ya fue aclarado en la aclaración SEGUNDA del Comité de Compras.

PREGUNTA 2: ANEXO 6. PARTIDA 1. ADQUISICION DE PINTURA VINILICA. En las características técnicas de las partida de la Pintura Vinílica de los Conceptos Nos, 1, 2, 3, 4 y 5 indican que necesitan un Rendimiento de 8 - 12 m3/lto. ¿Informamos a la convocante que el rendimiento debe ser en metros cuadrados (m2) y no en metros cúbicos (m3), favor de aclarar?

RESPUESTA: Se aclara que el rendimiento de la Pintura Vinílica de los Conceptos No. 1, 2, 3, 4 y 5 deberá ser de 8 -12 m2/lto.

PREGUNTA 3: ANEXO 6. PARTIDA 2. ADQUISICION DE PINTURA ESMALTE. Concepto 1. Color Rojo Oxido, Concepto 4. Color Verde, Concepto 5. Color Azul y Concepto 6. Color Amarillo ¿Nos pueden dar una muestra líquida de tono del color requieren en de cada una de las partidas que necesitan, ya que cada fabricante maneja su propia gama de colores, o serán de acuerdo nuestro catálogo de colores, favor de aclarar?

RESPUESTA: Ya fue aclarado en la aclaración SEGUNDA del Comité de Compras.

PREGUNTA 4: ANEXO 6. PARTIDA 2. ADQUISICION DE PINTURA ESMALTE. En las características técnicas de la partida de la Pintura Esmalte de los Conceptos Nos, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 indican que necesitan un Secado al tacto: 25 min a 25°C. ¿Informamos a la convocante que están solicitando el mismo tiempo de secado al tacto que el de la pintura vinílica y por lo regular en tiempo de secado al tacto de la Pintura Esmalte Alquidálico es de 2 - 4 horas, favor de aclarar?

RESPUESTA: Nos remitimos a lo establecido en las especificaciones técnicas del Anexo 6 partida 1 y 2 de las bases.

PREGUNTA 5: ANEXO 6. PARTIDA 2. ADQUISICION DE PINTURA ESMALTE. En las características técnicas de las partida de la Pintura Esmalte de los Conceptos Nos, 1, 2, 3, 4, 5 y 6 indican que necesitan un Rendimiento de 8 – 12 m2/lto. ¿Informamos a la convocante que están solicitando el mismo rendimiento que el de la pintura vinílica y por lo regular el Rendimiento Teórico de la Pintura Esmalte Alquidático es de 6 – 7 m2/lto, favor de aclarar?

RESPUESTA: Nos remitimos a lo establecido en las especificaciones técnicas del Anexo 6 partida 2 de las bases.

PREGUNTA 6: Tomando en cuenta el tiempo de entrega de las dos partidas, ¿podemos realizar la entrega en cubetas la cantidad equivalente en litros?

RESPUESTA: Se aclaran los Anexos 6 de las partidas 1 y 2 debiendo ser la entrega en cubetas que representen la cantidad de litros solicitados en las bases.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

3. FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 7: Existe algún estándar de color para cada partida, ya que solo menciona el nombre puede haber muchas variaciones.

RESPUESTA: Ya fue aclarado en la aclaración SEGUNDA del Comité de Compras.

PREGUNTA 8: El esmalte debe cumplir alguna norma en específico?

RESPUESTA: Ya fue aclarado en la aclaración TERCERA del Comité de Compras.

PREGUNTA 9: Las propiedades de cubrientes y secado de esmaltes y vinílicas son iguales, ¿es correcto?

RESPUESTA: Ya se dio respuesta a esta pregunta, específicamente en la pregunta 4 de esta Junta de Aclaraciones.

PREGUNTA 10: ¿A que se refiere con 4 años de duración? ¿Que no se desprenda?

RESPUESTA: Los 4 años se refieren a los ciclos de lavado y es comprobable con la Norma solicitada en la aclaración TERCERA del Comité de Compras, para lo cual la pintura ofertada deberá cumplir con la Norma solicitada.

PREGUNTA 11: No menciona nada de primario anticorrosivo, para que las garantías se apliquen se debe aplicar un primario...entrará en la licitación?

RESPUESTA: Deberá ofertar lo solicitado en las especificaciones técnicas de los Anexos 6 de las partidas 1 y 2 de las bases.

PREGUNTA 12: ¿Las superficies en donde se va a aplicar son nuevas?

RESPUESTA: No, no son nuevas.

PREGUNTA 13: ¿En la partida 1 el acabado es mate o semimate?

RESPUESTA: Nos remitimos a lo establecido en las especificaciones técnicas del Anexo 6 partida 1 de las bases.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener más preguntas.

4. EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.,

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

5. GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.

Por medio de la persona que asiste, manifiesta no tener preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M.-24/17**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Leída que fue la presente, se cierra siendo las 11:00 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - OFICIAL MAYOR

LIC. HECTOR GARCÍA ORTEGA
SECRETARIO EJECUTIVO.- SUPLENTE DE LA TESORERA MUNICIPAL.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 24/17

LIC. ALAN NOFRIETTA VOTA
ASESOR - SINDICO MUNICIPAL

ARQ. CESAR RICARDO HERNÁNDEZ SARMIENTO
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

L.A.E. KARLA YARDETH ACOSTA CONTRERAS
VOCAL - SUPLENTE DE LA PROVEEDORA MUNICIPAL

LIC. HECTOR ABIRAM PAYAN BELTRAN
ASESOR - POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL

LIC. LUIS CARLOS PIÑÓN BALDERRAMA
POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO

LIC. EUNICE MENDEZ TARANGO
INVITADA - COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

C. EDGAR RENTERIA RIVAS
OBSERVADOR - POR PARTE DE KAREWA, A.C.

LIC. CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS
ASESOR - REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONOMICO

LIC. PAMELA ACOSTA DE LA FUENTE
INVITADA - JEFE DE LA UNIDAD JURIDICA DE OFICIALIA MAYOR

Por los/licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
CONSTRUCCIÓN Y ELECTRIFICACIÓN SUPERIOR, S.A. DE C.V.	Rayna Valverde	
MOLDES Y DETALLES, S.A. DE C.V.	Fernando Anayas	
FERRETERIA MOLINA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	ARTURO MEDINA	



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

JUNTA DE ACLARACIONES

O.M. 24/17

EQUIPO SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.	<i>Luís Ríos Franco</i>	<i>Luís Ríos Franco</i>
AFER PLOMERIA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.		
GL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V.	<i>Martín Hidalgo</i>	<i>Martín Hidalgo</i>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-24/17, RELATIVA A LA ADQUISICION DE PINTURA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO, DE FECHA 26 (VEINTISEIS) DE JULIO DE 2017.

Barra